

cho, segun la disposicion del testigo diez y siete: «Muchas veces sor Marini sufrió dolores en el costado y otras enfermedades de pecho, asi antes como despues de la sobredicha curacion.»

40. El médico le sale al paso á la primera dificultad: refiere la curacion milagrosa de la religiosa, los experimentos que hizo para convencerse de la verdad, y añade: «Le ordené, para mayor precaucion, que guardase cama por lo menos el día siguiente al de su curacion; mas la ví levantada en los siguientes.» Así, la enferma guardó cama sólo un día despues de su curacion, y eso no porque no pudiese levantarse, sino porque el médico le ordenó permanecer acostada. Y él se lo ordenó, no por necesidad, sino *para mayor precaucion*. ¿Qué puede sacarse de este hecho contra lo perfecto de la curacion? Pero decís, «¿y esa ligera alteracion del pulso causada por la debilidad?» Consistiendo el milagro en que desaparezca súbitamente toda la malicia del mal, la ligera alteracion del pulso consiguiente á la debilidad nada tiene que ver con la malicia de la dolencia, ni tampoco es un resto de ésta, sino sólo sus consecuencias, y no puede por la tanto destruir el milagro. Insistís aún: «No se puede conciliar la falta de fuerzas con una obra divina. Hemos enseñado positivamente lo contrario, segun Bordonio y Benedicto XIV. Sin embargo, si además de estas autoridades que están en nuestro favor, deseais otras, oíd á Castellini, que declara (1): «Para que pueda decirse que un milagro es instantáneo, basta que la malicia del mal desaparezca en un instante... Si la debilidad del cuerpo resultante de la gravedad de la dolencia no desaparece sino al cabo de algun tiempo, esto en nada destruye la razon del milagro.» Leed también á Pignatelli, que nos enseña: «No sería un obstáculo á un milagro de tercer orden el que una persona curada por una virtud superior á las fuerzas de la naturaleza conservase una ligera palidez, una cicatriz, un tumor, ó bien cierta debilidad del cuerpo ó de los miembros... Basta que la malicia del mal haya desaparecido instantáneamente, cuando las fuerzas de la naturaleza no podian hacerla desaparecer (2). Leed á Zacchias (3)... mas qué necesidad hay de tantos testimonios para una causa tan evidente?

(1) *De cert. glor. Sanct.* cap. 8, punct. 30, § 2. 3.

(2) *Consult. canon.* n. 54, t. 4.

(3) *Quæst. med. leg.* lib. 10, con. 5, n. 8.

41. No es esto todo: ¿qué debilidad era ésta que permitió á la miraculada bajar el día siguiente á la cocina y mostrarse perfectamente curada? «El Jueves Santo, dice ella misma, segundo día despues de la curacion, fui á la cocina *sana y libre* como antes, comí brócol aderezado con aceite y pimienta, sin experimentar inconveniente alguno, y antes el aceite y las otras especies me eran muy perjudiciales. El viernes inmediato fui al referitorio, comí con las demás religiosas de los platos de la Comunidad, y lo mismo hice el Sábado Santo sin incomodidad alguna.» Cierta que una debilidad que permite obrar así, no debió ser grave ni prolongada.

42. Respecto á la tercera dificultad, aunque las peripneumonias que se dice sobrevinieron despues de la curacion nada tienen que ver con el milagro, porque esto consiste en la curacion maravillosa de la obstruccion del bazo; no obstante las rechazamos, porque lo son tambien por todos los testigos en el *Sumario*, y sobre todo por el médico, quien afirma: «Y este estado de perfecta curacion ha perseverado hasta hoy.» El cirujano hace una deposicion parecida: «Ese estado de salud recobrada por sor Marini continúa aún hoy.» Sin duda que el testigo que habla de esas enfermedades despues de la curacion, fué inducido á error por algun ligero reuma ú otro malestar parecido, á la que la miraculada, como todo el mundo, ha estado sujeta algunas veces, malestar que el testigo habrá confundido con las enfermedades precedentes, y que creyó muy graves. El médico, en efecto, á la vez que afirma que la miraculada gozó siempre de buena salud, añade: «Con todo, durante este largo espacio de tiempo, ha padecido un ligero reuma de pecho y una calentura ligera, procedente de constipacion... lo que sucede á cualquiera.» Bien se ve que esto en nada se opone á una salud perfecta.

43. No ha pasado esto desapercibido á nuestro ilustre censor, y á falta de argumentos, queriendo sutilizar acerca la perfeccion de la curacion, todo lo pone en obra á fin de ofuscar su evidencia tanto como le es posible. Y como la gravedad de la dolencia principal aumentaba notablemente con las enfermedades secundarias, que al parecer apenas era concebible pudiera sobre llevarlas el cuerpo humano durante veinte y seis años, nuestro censor se aplica á atenuarlas á fin de hacer menos brillante el milagro de la curacion. «Si dejais á un lado, dice, la obstruccion del

bazo que le hacia padecer más ó menos, los otros males que la atacaban á intervalos, debian debilitarla completamente, pues el término de dichos males era benigno, y cuando habian cesado, la enferma se conducia de suerte que parecia en perfecta salud, y á veces hacia viajes á pié bastante largos.»

44. Tales observaciones nada perjudican al brillo del milagro, y demuestran lo que hemos afirmado y que confirma la misma crítica, á saber: que la religiosa, viva y despejada en su ancianidad, nunca permitió en la fuerza de la edad que la violencia del mal la postrase y abatiese. Hé aquí por qué se mostraba como curada así que desaparecia la violencia de esas afecciones; pero tales motivos de ningún modo prueban que sus males no fuesen capaces de abatir y quebrantar el cuerpo que torturaron durante veinte y seis años.

La misma crítica escribe: «Fueron graves las dolencias que soportó en Pennabilli... y graves tambien las afecciones que sufrió en su casa.» Ahora bien, si esas frecuentes enfermedades fueron realmente graves, sus efectos no pudieron á la verdad ser de poca importancia. Y os suplico noteis aquí que aquellos males secundarios fueron todos producidos por la enorme obstruccion del bazo, y que una vez producidas constituian otras tantas enfermedades distintas, con su curso particular, su terminacion y sus estragos.

45. En nuestra disertacion acerca las funciones del bazo hemos visto que este órgano proporciona abundante materia al hígado para la secrecion de la bilis, y que esta última es absolutamente necesaria para la digestion. Asimismo hemos visto la estrecha union que existe entre el bazo y el estómago. Puede concluirse, pues, con los médicos que es imposible interceptar impunemente las funciones del bazo sin atacar al mismo tiempo el hígado y el estómago, lo que sabemos tuvo lugar en el caso que nos ocupa; porque estas visceras desordenadas durante tan largo tiempo produjeron por último en la enferma tal inapetencia y aversion para toda clase de alimento, que la vista de los manjares le provocaba á náuseas y la hacia llorar. Y esa inapetencia, que la llevó por último á punto de morir, por falta de alimento, aunque causada por el bazo desde el principio, constituia entonces una enfermedad distinta, á consecuencia del desórden introducido en las funciones del estómago y del hígado.

46. La sangre repelida por el bazo y arrojada tumultuosamente hacia los pulmones, excitó frecuentes inflamaciones en esta viscera. Se las combatió «por el sistema deprimente y contraestimulante,» es decir, por sangrias generales, aplicaciones frecuentes de vejigatorios, fricciones, etc., y éstos remedios debieron necesariamente desordenar el equilibrio de los flúidos, abatir las fuerzas del cuerpo, y privar á los nervios de todo freno. Asi oímos que la persona curada nos dice: «Las convulsiones me debilitaron siempre más ó menos, pero especialmente en el curso de la última enfermedad.» Vemos que los médicos recuerdan «las vigiliass ó el insomnio.» Hablando de esas vigiliass, la miraculada declara que «por espacio de seis meses no pudo cerrar los ojos.» Esta debilidad y este juego desenfrenado de los nervios, aunque producidos por la enfermedad principal, constituian una dolencia particular y grave, á la que la curacion de la principal no podia proporcionar alivio.

47. Si se considera el curso de las pleuresias y de las peripneumonias, adviértese que con frecuencia esturvieron á punto de ulcerar los pulmones. «Las pleuresias y peripneumonias, dicen los médicos, eran frecuentes; producian esputos purulentos y á veces sanguinolentos.» Cuán grande sea la gravedad, cuán temible el peligro de esas dolencias, á un cuando el órgano fuese atacado una sola vez, el milagro primero nos lo ha hecho ver. ¿Qué pensar, pues, cuando se repite tan á menudo y tantas veces? Mas hé aquí que los pulmones fueron atacados gravemente por la invasion de las enfermedades adicionales, las que, producidas por la principal, no constituyeron menos sin embargo en lo sucesivo enfermedades distintas y perniciosas.

48. Estando impedido el reflujo de la sangre del útero por la irregularidad y supresion de los ménstruos, efectos producidos por la enfermedad del bazo, y quizá tambien afluyendo la sangre en excesiva abundancia al útero, por estar impedida su circulacion en aquel, produjo una inflamacion de dicho órgano, la que degeneró en breve en supuracion, como lo atestigua la evacuacion de una materia purulenta. Pues bien, como Luis Mercato declara despues de Hipócrates, está probado «que esta enfermedad es perniciosisima, y con trabajo puede soportarla una mujer... pues todos los doctores admiten que las inflamaciones del útero son gravissimas, con la diferencia, sin

embargo, de que las que radican en el orificio del útero pueden curarse fácilmente, pero las que afectan por completo al útero son incurables (1).»

En el caso en cuestion el útero estaba enteramente atacado por el infarto, como lo prueba el enorme tumor visible a la simple vista, y tan dolorosa que no podia soportar ningun contacto. Ástruc así lo declara: «Si el dolor, la tension y la resistencia ocupan todo el volúmen del útero, y el tumor es muy grueso, no cabe duda que la matriz está afectada en toda su extension (2).» El mismo autor, discurrendo sobre el mismo caso, añade: «Cuando esta inflamacion afecta todo el útero ó la mayor parte de él, quedan pocas esperanzas.» Esta afeccion tan grave procedia de la del bazo, y por su propia violencia conducia la enferma á la muerte, llegando al punto de que su curacion de ningun modo dependia de la curacion de la dolencia principal.

49. Por todas estas razones reunidas juzgad si tenemos ó no fundamento para sostener, en nuestra informacion, «que esta reunion de males ofrece magnífica materia para el milagro, porque apenas podia soportarlas un cuerpo humano durante veinte y seis años.» Todas estas enfermedades desaparecieron súbitamente; de consiguiente todo lo que la crítica pueda reunir contra la evidencia del milagro no logrará síquiera oscurecerla.

50. La crítica no habiendo podido invalidar el milagro ni quitarle nada de su brillo, se esfuerza por atacar otro hecho prodigioso cumplido en confirmacion del primero. Llamada la religiosa, algunos años despues de su curacion, para ser interrogada, sabia que habia de declarar bajo la fe del juramento, y temia no poder referir con claridad y exactitud todo lo sucedido; así turbóse, y preguntábase si debia declarar. Mas apenas se habia detenido en este pensamiento cuando «sentí de pronto, dice, un dolor en el bazo, mucho más fuerte del que nunca sentí en el curso de mi enfermedad. Entonces llena de temor me retiré sola á mi aposento... Arrodilléme á los piés de la cama, invoqué con fe viva al venerable siervo de Dios Benito José Labre, pedile perdon por mis vacilaciones, y prometile que gustosa prestaría, no uno sino mil juramentos, para atestiguar cuanto yo sabia del milagro... Terminada mi súplica, al momento cesó el dolor, lo mis-

(1) *De mul. affect.* lib. 1, cap. 7.

(2) *Loc. cit.* § 2, ó.

mo que toda clase de dudas y temores, y gracias á Dios y á Benito José no he vuelto á padecer más.»

51. Este hecho es para el censor una confirmacion harto evidente del peligro, y así procura debilitar la fuerza de este testimonio. Niega desde luego que deba prestarse fe á la que habla, porque es un testimonio único; y luego hace observar que ella refiere una cosa inverosímil, porque no habia motivo para aquel castigo, toda vez que la vacilacion procedia del temor religioso del juramento: afirma, por el contrario, que la miraculada merecia más bien castigo por haber afirmado, despues del milagro, «que habia obtenido la gracia de su curacion más por la intercesion del Venerable que por la aplicacion de los remedios humanos.» Cogiendo, por último, *mordicus* esa expresion de *gracia* escapada en la deposicion ya referida, nos pregunta si llamaremos milagro lo que la persona curada considera como una *gracia*.

52. ¿Merece acaso esto una respuesta? Si se quitase del sumario esta circunstancia, el milagro de la curacion no seria ciertamente menos indudable y espléndido; pero no descuidemos nada, y refutemos cada cosa en particular. Con Benedicto XIV contestaremos á la primera dificultad: «Ha de admitirse como regla no atenerse al testimonio de uno solo, para terminar el debate por ese testimonio único; mas esta regla no es tan universal y absoluta que no admita excepciones (1).» Por esto, según observa Mascardo, si fuese dificultísimo ó enteramente imposible tener varios testimonios, habria que prestar fe á la deposicion de un solo testigo: tal es el parecer de los jurisconsultos (2).» Ahora bien, lo que afecta al alma ó á las partes interiores del cuerpo no puede ser conocido, en ausencia de toda señal exterior, por nadie más que por la *paciente*; así hay que concederle plena confianza, aunque sea sola. Esto no es necesario que lo pruebe en el seno de esta Santa Congregacion, que al tratarse de milagros admite de vez en cuando, como muy probadas, invocaciones apoyadas en la sola deposicion de la persona que las hizo, y eso porque no es posible prueba mayor.

53. Respecto á la segunda dificultad, no nos es permitido escudriñar los designios de Dios, ni por qué envió esa enfermedad en tal circunstancia más bien que en tal otra. Harémos observar que esta vacilacion de la persona

(1) *Lit.* 3, cap. 5, n. 5.

(2) *De probat. quæst.* 11, n. 18.

curada hubiera quitado al milagro sus pruebas necesarias ó indispensables; de consiguiente, puesto que esta obra divina había de ser manifestada, era necesario que cesase en la religiosa toda especie de vacilacion y de duda, y que fuese al mismo tiempo como obligada á referir los hechos. Semejante resultado no podía obtenerse de un modo más conveniente y eficaz que por la reaparicion instantánea de la antigua enfermedad, y por su desaparicion repentina despues de la súplica, sobre todo habiendo de tener por consecuencia la tranquilidad del espíritu.

54. Respecto á las palabras por lo que nuestro censor quisiera fuese castigada la religiosa, sólo las sabemos por un testigo ocular, que haciendo su declaracion despues de treinta años de intervalo, quizá no ha sido fiel en las palabras y en el sentido de las mismas, pues la miraculada en su deposicion se expresó de muy distinta manera. Hablando de los remedios, dice: «Todo lo que sé es que ningun bien me hicieron, ya que mi mal en vez de cesar iba en aumento.» Y hablando de la curacion asegura «que siempre estuvo cierta del milagro.» Este modo de hablar difiere mucho de este otro: «que había recibido la curacion más por intercesion del Venerable que por el empleo de los remedios humanos.» Por esto, si la persona curada hubiese realmente pensado así como lo dá á entender su deposicion, en caso de castigo hubiera debido ser, no por una falta cometida por ella, sino por un olvido futuro que le era extraño.

55. Concedamos, no obstante, que designó esta curacion milagrosa con el nombre de *gracia*. Hace mucho tiempo que se dá sólo su verdadero valor á la frase: «Lo dijo el maestro.» Y á la verdad una religiosa no puede atribuirse en medicina ó derecho canónico bastante autoridad para declarar *ex cathedra* si se trata de *milagro* ó de *gracia*. Si las pruebas establecen un verdadero milagro, la palabra *gracia* significará milagro, aun cuando la persona curada y todos los testigos reunidos designasen el *milagro* con el nombre de *gracia*; como, por el contrario, dicha palabra significaría *gracia* no obstante el parecer opuesto de todos los testigos si las pruebas afirman la presencia de una *gracia* y no la de un milagro.

56. Llega por último el crítico á la invocacion, y cuanto más la encuentra semejante á un prodigio, tanto más se despliega su sagacidad para combatirla. Atribuye á su sueño la aparicion de la religiosa desconocida que ofreció

la imagen de Benito José, de la que resultó la curacion.

Nos guardaremos bien de cansar á los reverendos Padres con una nueva relacion del hecho, que se encuentra en el sumario, y tambien en nuestra informacion. Pero haremos observar: 1.º que la persona curada desvaneci6 de antemano la objecion del censor, declarando «que de ningun modo podia conciliar el sueño;» refiriendo el disgusto que le causó la llegada importuna de la Hermana; y el diálogo que con ella tuvo; contando con todas sus letras la invocacion que hizo» y por último, al oponer el estado de sueño que siguió al insomnio de la noche anterior, diciendo: «Me senti tan aliviada, que inmediatamente dormí con toda tranquilidad aquella noche, cosa maravillosa para mí, que hacia seis meses no había podido cerrar los ojos.»

57. Si esto no parece suficiente, añadiremos entonces que no pudo haber un sueño. Los sueños, en efecto, se componen de una reunion de cuadros que uno se ha hecho de antemano. Ahora bien, la enferma, durante todo el periodo de su última enfermedad, no había abrigado ninguna idea de invocacion; y aunque en los tiempos anteriores hubiese tenido esperanzas de recobrar perfectamente la salud, para lo cual invocó tal vez á algun santo, en el momento de la curacion había perdido toda la esperanza y pensaba únicamente en la muerte. «En esta última enfermedad, dice ella misma, no recurri á ningun santo, porque no confiaba obtener mi curacion y me había preparado á entregar resignada mi espíritu al Criador.» Y este último periodo del mal se prolongó, como hemos visto, unos tres años. Tras larga tranquilidad de espíritu y una desconfianza tan completa de obtener la curacion del cuerpo, excluyen por completo una confianza vivísima y una invocacion que no hubieron existido más que en su sueño.

58. Luego, aunque ignoremos si la operacion de la religiosa desconocida y la de la Imagen tuvieron lugar sólo por vision de una manera física, y no real, consideramos el hecho como cierto. Los raciocinios precedentes no son los únicos que nos conducen á esta conclusion, sino asimismo la insigne confianza en este Siervo de Dios, excitada por la religiosa desconocida, pues la enferma nunca le había invocado. El recuerdo de una buena obra que le hizo, sirvióle de título para implorar su intercesion, y le dijo: «Por el panecillo que os di, alcanzadme una de estas

tres gracias, ó la salud, ó la muerte, ó la paciencia.» Por lo demás una curacion, sobre todo cuando se trata de lesiones orgánicas, nunca hubiera podido ser resultado de un sueño.

59. Pero, decid, «¿porqué en esta obra, que parece cumplida por intercesion del venerable Benito José, introducir la figura de una religiosa desconocida?» Preguntádselo á Dios; por nuestra parte no nos atreveríamos á hacerlo. Bástanos haber demostrado que esto no pudo tener lugar por medio de un sueño, y que por esta causa tuvo realmente lugar la invocacion.

60. No queremos molestar por más tiempo á los reverendos Padres con esas naderías, que ni siquiera tienen la fuerza de convencer al mismo que las objeto. Y toda vez que hasta el poco valor de esas objeciones establece la evidencia del milagro, todo lo demás queda demostrado con igual claridad: abrigamos la justa confianza de que nuestra contestacion hará favorable el juicio que los Padres consultores pronunciarán con su acostumbrada prudencia.

FRANCISCO MERCURELLI.

Nuevas observaciones del promotor de la fe contra el tercer milagro.

1. El objeto del milagro afirmado no parece puede ser establecido de una manera clara y cierta como seria conveniente. El defensor de la causa se esfuerza por considerarla en una obstruccion cirrosa del bazo, dura como la piedra, con complicacion de gravísimos síntomas y de otras enfermedades.

No pretendo negar que el bazo de esta religiosa, estuviese enfermo, pero es evidente que su dolencia más grave residía en el útero. El doctor cirujano Juan Ciccollini, uno de los que le asistieron, se expresa así: «Su mal consistía, como he dicho más arriba, en una obstruccion fuerte é inveterada del bazo, de una dureza irreducible, y semejante á la de la piedra, junto con un infarto notable del útero. Estaba éste gravemente atacado, como lo demuestra la materia maligna y purulenta que salía de él á menudo.» De ahí procedían en ella las crisis histéricas, la aversion á los alimentos, la repugnancia del estómago, las convulsiones, los vértigos, y por último las otras en-

fermedades que los testigos refieren en sus diferentes posiciones. ¿Por qué, pues, considerar en el bazo más bien que en el útero el asiento de la enfermedad y el sujeto del milagro?

2. Del juicio del médico perito se deduce claramente que el útero sufrió varias afecciones; esta viscera es mucho más importante que el bazo, y la razon única de considerar en el primero el asiento principal de la dolencia, es porque no se sabe, dícese, si esta causa pudiera ser el infarto del útero: ahora bien, si semejante duda existe respecto á la enfermedad del útero, es mucho más grave tratándose de la obstruccion del bazo. La dificultad aumenta si advertimos que no se señala ninguna causa á la obstruccion del útero, de donde resulta que ignoramos si debe su origen á la ruptura de algun vaso, á una acumulacion de humores, ó al flujo de sangre. Por tanto, de ninguna manera se puede juzgar acerca un milagro mientras sea incierto su sujeto.

3. La cuestion se complica más y más si se admite la obstruccion cirrosa del bazo, pues es propio del cirro no afectar toda la viscera, y atacar sólo una parte. Establecido esto, bastará examinar si la obstruccion fué parcial ó universal: aquí está la cuestion. Si afirmáis que la obstruccion del bazo fué universal, desechais el cirro; si fué simplemente parcial, os preguntarémos entonces cómo todas las funciones del bazo, sobre todo las más importantes, fueran desordenadas hasta el punto de dar origen á una enfermedad que pueda constituir seguramente el sujeto del milagro.

4. Tampoco hay que confiar mucho en el testimonio de la curada cuando declara: «Estos males me acometieron repetidas veces, mas el del bazo fué constante.» pues hasta la superiora del monasterio sospechó en la enferma cierta exageracion, que consideró como un efecto de la imaginacion. «Nunca creí, dice, que mi H. Marini obrase por disimulacion cuando hablaba de su mal, aunque varias veces dudé que fuese de tanta gravedad como daba á entender.»

5. ¿Se quiere saber ahora la fuerza de los motivos que da la incertidumbre que nos impide reconocer la obstruccion del bazo como el principal asiento de la enfermedad? Examinemos los datos de la fisiologia y la patologia, á fin de averiguar las diferentes funciones del bazo. Entonces comprenderémos mejor las dolencias que puede ocasionar

el desórden de esta viscera; sabremos si puede resolverse la dureza del bazo y de qué manera, y por consiguiente, si la curacion se produjo de una manera natural.

6. Desde luego, por lo que respecta á las funciones del bazo, todos los fisiologistas y patologistas convienen que, hasta el presente, tales funciones no han podido ser determinadas de una manera segura. Acerca este punto el parecer de los autores, así antiguos como modernos, que han tratado la cuestion, varia casi al infinito. Pasemos en silencio lo que escribieron sobre dicha viscera los antiguos como Platon, Empédocles, Aristóteles y Elmontio, que más ó menos todos se equivocaron. Respecto á los fisiologistas muy modernos, tienen sobre este punto diferentes opiniones. Unos como Bertrand, Caramelli y moreschi, consideran el bazo principalmente como un órgano auxiliar del estómago en el trabajo de la digestion. El último sobre todo sostiene tal parecer con un vigor, que hace se le considere su principal autor. Crawford juzga que las funciones propias del bazo consisten en proporcionar el calor necesario á la digestion. Tiedman y Gmelin creen que el bazo tiene ciertas afinidades con la categoria de los vasos linfáticos ó blancos, y lo definen una especie de glándula redondeada, de la que se secreta la sangre bajo la forma de fluido rojo y coagulable, recibida en los vasos linfáticos, y llevada al tubo torácico para ser transformada en quilo. Otros, por el contrario, como Stranz y Arthaud, enseñan que el bazo es una viscera de naturaleza necesariamente nerviosa y dependiente del sistema ganglionar.

7. A parte todo esto, actualmente la opinion comun es que el bazo junta su accion á la del hígado para secretar la bilis. Sin embargo, otros autores aún más recientes que son de este parecer, hacen observar que no es esta la unica funcion del bazo, porque, dicen, como el defecto de secrecion se encuentra suplido en gran número de casos, dicha viscera seria entonces casi inútil. Por esto el bazo ha de tener otras funciones que nos son aún desconocidas, puesto que es una viscera ó un órgano particular distinto de los demás.

8. No hallamos que sea de distinta opinion el célebre Maggiorani, á quien el defensor de la causa cita en sus respuestas. Ha examinado con toda solicitud el bazo, y confiesa que todo lo que sobre él ha escrito en varios lugares no descansa sino en conjeturas más ó menos probables.

9. Es un hecho indudable y perfectamente probado por los médicos peritos, que los vasos del bazo tienen muchas comunicaciones con los del estómago; á saber, con el duodeno, el páncreas y el hígado; de lo que concluyen que el bazo está destinado á proporcionar á estos órganos mayor cantidad de sangre, siempre que es necesario, sea para la digestion, sea para la confeccion del quilo, funciones que exigen abundancia mucho mayor tanto de jugos gástricos, como de bilis y de fluido pancreático. Y, cuando esto es oportuno, el bazo les quita parte de la sangre que contenian, la retiene en su cavidad y le impide sea perjudicial, como sucede en una carrera precipitada ó en el acto de saltar. Entonces el bazo se hincha, y siéntese dolor en el hipocondriaco izquierdo; mas sin razon se atribuye este dolor al bazo, pues éste no hace mas que moderar y regir la sangre de las visceras que contiene el quilo.

10. Jorge Cuvier afirma que el bazo tiene naturalmente, por un lado, relaciones inmediatas con la secrecion de la bilis, y por otro, relaciones indirectas con la secrecion de los jugos del estómago y de los intestinos, y que probablemente las funciones que llena tienen por objeto una ú otra de estas operaciones.

Limitémonos á estos datos de la fisiología. Por su parte la patologia nos enseña que el bazo puede revestir á veces un carácter de dureza; por ejemplo, cuando un obstáculo se opone á la circulacion en las venas del hígado. En las afecciones orgánicas del corazon puede pasar del estado esponjoso y blando al de dureza. Raras veces hay hipertrofia del bazo, sin que la naturaleza de su tejido sufra algun cambio; y su volumen adquiere constante aumento cuando cesa de ser blando. El bazo puede extenderse por arriba, por abajo y por el lado. A veces presenta apostemas y supuraciones. Si estas apostemas se abren por el interior, causan la muerte al enfermo; y si por el exterior, no le producen ningun inconveniente.

11. El parénquima del bazo puede ablandarse bajo la influencia de diversas afecciones, sin que pueda establecerse si la inflamacion produjo el ablandamiento. El bazo por lo comun se ablanda hácia el cuarto ú octavo dia de la hinchazon. En toda enfermedad del tubo digestivo ó de cualquier otro órgano, á la aparicion de la forma adinámica se verifica el ablandamiento del bazo, lo que es muy frecuente á consecuencia de calenturas intermiten-

tes. Por último, el bazo está inclinado á ablandarse cada vez que hay desórden en la circulación y en el enervamiento que llegan á un mismo tiempo.

12. De esas nociones fisiológicas es fácil concluir que se está en una incertidumbre casi completa respecto á las enfermedades del bazo. Lo que la ciencia ha descubierto hasta hoy acerca este punto, no tiene la certeza y evidencia necesarias para que podamos juzgar con exactitud respecto á los que están atacados de este mal. Su puesto esto, todo el mundo ve desde luego con claridad que no es cierto que los diferentes males de sor Angela tuviesen su origen en el bazo. Y porque hemos demostrado con evidencia que el ablandamiento del bazo podia proceder de muchas causas naturales, sobre todo á causa de un desórden sobrevenido en los órganos de la digestion, el ablandamiento del bazo que pudo tener lugar en nuestra religiosa, á la verdad era posible fuese producido por las fuerzas de la naturaleza. En efecto, que esta religiosa estuvo sujeta á muchas enfermedades y desórdenes de esta clase en el último período de su enfermedad, el defensor no sólo lo confiesa, sino que hasta se esfuerza mucho en probarlo. Pero el desórden en el curso de la sangre, la calentura, el aumento del volumen del bazo, su inflamacion y las otras afecciones mórbidas, que adquirieron extraordinario desarrollo, sobre todo en esa época, fueron, segun los principios de la patologia, otras tantas causas que pudieron producir en la enferma el ablandamiento del bazo. Y una vez realizado este ablandamiento, los otros males accesorios debieron necesariamente desaparecer.

13. La mayor parte de los remedios administrados á la enferma son muy á propósito para hacernos admitir una curacion natural. La crisis que hay que reconocer en el vómito de la sangre, en el flujo de las hemorroides, en las materias fecales y en eracuaciones más abundantes, conducen á la misma conclusion, como tambien la propia naturaleza de la curacion, que no se nos aparece instantánea ni perfecta, pues antes de estar enferma gozaba de salud robusta y floreciente, y dos dias despues de su curacion se vé obligada á permanecer en cama. Atribuyese la causa de este accidente «á una ligerisima alteracion del pulso.» Pero dadle el nombre que querais, habia alli un principio ó un resto de calentura.

14. Mas ved ahí un obstáculo más grave: aunque la en-

fermedad parecia curada en su especie transformóse luego en otras afecciones. El testigo diez y siete refiere que en lo sucesivo la religiosa padeció «ataques, dolores y otras afecciones de pecho, y que á causa de estos males se le administró una vez el Viático;» y añade: «Esto sucedió así antes como despues de la primera curacion.» Esta no fué, pues, instantánea y perfecta. Si quereis objetar que hay que distinguir estas enfermedades de la obstruccion del bazo, os acusaré de contradiccion, pues si las enfermedades de esta especie os parecian, antes de la curacion, referirse á la obstruccion del bazo, ¿por qué no despues?

15. Respecto á la invocacion deja algo que desear la curacion que examinamos. En nuestras primeras criticas hemos demostrado que ha de atribuirse á un sueño esa vision en que se dice que una religiosa desconocida se apareció á sor Angela Josefina, presentándole la imagen del venerable Donito, y exhortándole al mismo tiempo á poner toda su confianza en el patrocinio de este Siervo de Dios para obtener su curacion. Conviene añadir aqui una observacion que confirmará nuestras primeras observaciones y que invalidará con mayor evidencia las pruebas de la invocacion. Está fuera de duda que ninguna religiosa de aquel monasterio presentó la imagen del venerable á la Hermana enferma, de lo que se deduce rigurosamente que lo que ésta refiere de la religiosa desconocida fué efecto de un sueño ó de una vision extraordinaria fuera de las leyes de la naturaleza. Mas no hay que admitir lo que excede las fuerzas de ésta, sino en cuanto es muy claro y perfectamente establecido con pruebas legítimas, lo que es imposible cuando sólo hay el testimonio de una persona. No queda otra salida que atribuir esa vision á un sueño ó á una imaginacion algo viva, y entonces no hay invocacion. Este es un acto de religion que procede de la inteligencia y de la voluntad, y nadie negará que la inteligencia y la voluntad de una persona soñolienta no son capaces de nada, pues el hombre no tiene entonces conciencia de sí mismo, y la invocacion, como acto religioso, ni siquiera puede suponerse en el estado de sueño.

16. Por otra parte la misma enferma lo declara: «No puedo decirsi mi enfermedad cesó en aquel momento, porque estaba fuera de mí.» Así, ya que su espíritu no estaba presente, no podia producir un acto humano y voluntario.

17. Todo esto se confirma perfectamente si considera-

mos el carácter vivo de sor Angela, cuya imaginación era también muy viva y que hasta padeció frecuentes ataques histéricos. «Sor Marini padecía á menudo convulsiones é histerismo, y su cuerpo estaba sujeto no pocas veces á movimientos extravagantes.»

Tales afecciones se prolongaron hasta la curación. No es de admirar que esta religiosa, postrada por tan largos insomnios, conciliara el sueño, y que sus males produjeran, mientras el cuerpo estaba extenuado, esa especie de delirio con fuerza tal, que creyese de ligero que esa especie de sueño y esas ilusiones eran la realidad. Recuérdemos, pues, estas palabras tan oportunas del poeta: *Los sueños ligeros se burlan de nosotros en las sombras engañosas de la noche.*

18. Terminemos con la crítica del título dado al milagro. La obstrucción del bazo que se quiere probar sufrió la enferma, la llama cirrosa y pétreo; mas los argumentos aducidos más arriba rechazan toda afección cirrosa, y así se desprende de los testimonios de la medicina presentados en nuestras primeras observaciones, y además, el cirujano Castellani no leme volver atrás, por la razón de que «las vísceras del bajo vientre no son asiento del cirro ni del cáncer.»

19. Rechazamos igualmente la expresión *pétreo*. Si alguna vez se encuentra en las actas, es por abuso más bien que en su significación propia, para indicar la intensidad de la obstrucción. Así los reverendos Padres son de parecer que se supriman estas dos palabras en el epílogo del milagro.

20. De toda la presente discusión resulta claramente que se ofrecen muchas y serias dificultades acerca la verdad del tercer milagro. Abrigamos la confianza de que el patrocinador de la causa podrá resolverlas todas con esta diligencia llena de habilidad y fuerza que le hemos reconocido otras veces: el interés de la defensa así lo exige. La naturaleza de una causa tan justa nos da derecho á esperar de los peritos escogidos por el eminente Presidente, un juicio más exacto acerca este tercer milagro. Los reverendos Padres creen que es preciso encomendar funciones tan importantes á dos hábiles médicos, á fin de que sus razones sabias y claras produzcan en nosotros la certeza, en virtud de la cual declaráremos si hay que atribuir con toda seguridad esas curaciones al milagro.

ANDRÉS MARÍA FRATTINI,
abog. cons. y promotor de la fe.

Contestaciones á las nuevas observaciones críticas del promotor de la fe.

1. En este asunto nuestro censor y el ilustre médico perito Sr. Maggiorani (pues nos encontramos por adversario en este tercer milagro al mismo que lo fué en el primero), concuerdan en negar que el bazo fué el asiento principal de la enfermedad; pero se apoyan en diferentes motivos. El célebre práctico, desechando toda afección orgánica del bazo y del útero, atribuye toda la enfermedad al histerismo. Para nuestro censor, aunque escribió en el acta anterior que *la obstrucción del bazo era la única causa y el único origen de las diferentes enfermedades*, y que ahora reconoce también que *el bazo estaba atacado de alguna afección grave*, y que se aplica á explicar la gravedad de una afección esplénica, empieza por preguntar «por qué colocar en el bazo más bien que en el útero el asiento de la enfermedad y el *subjectum* del milagro, cuando es evidente que el segundo fué el más gravemente atacado.» En vista de esto, á fin de no edificar sobre arena en el comienzo de nuestra disertación, demostráremos que en el caso de que se trata, la obstrucción del bazo fué la dolencia principal y la causa y origen de todas las afecciones mórbidas.

§ 1.—La obstrucción del bazo fué la enfermedad principal.

2. Los que habitan en países pantanosos están más especialmente sujetos á las obstrucciones del bazo. Es un hecho que vemos tan frecuentemente con nuestros propios ojos, que ninguna necesidad hay de probarlo. Monfeggia (1) lo atestigua en estos términos: «Las causas más comunes de tales obstrucciones son las prolongadas calenturas intermitentes reiteradas y la residencia en lugares húmedos.» Y mucho antes que él, Boneto escribió en su libro intitulado *El cementerio* (2): Los que viven en lugares húmedos tienen ordinariamente bazo grande.» Nos limitamos á estas citas, pues todos los otros médicos, de acuerdo con aquellos á quienes acabamos de nombrar, cuentan la humedad del aire entre las causas principales de las obstrucciones. Ahora bien, cualquiera que haya visto el país que nuestra religiosa habitó desde su infan-

(1) *Insts. chirurg.* t. 2, § 1, 140.

(2) Lib. 3, sect. 16, *De hypochond. tumor.*

cia, sabe sin duda que es húmedo en extremo, que Pennabilli está situado sobre una colina rodeada de todas partes por los montes Feretrarios.

3. Es además otra causa gravísima de las enfermedades del bazo el ejercicio violento del cuerpo, como se deduce de la fisiología misma de esta viscera. «Es cierto, dice Gorter (1), que el bazo es una viscera cuyo tejido es de los más complicados: sólo tiene un débil movimiento vital; en él la circulación de la sangre es muy lenta; vierte su sangre en la vena *porta*, la que no puede verterla en la vena *cava*, en el hígado, hasta después de haber franqueado la abertura estrechada por la arteria *porta*, lo que causa allí mucho más que en otras partes un retardo en la circulación.»

A esta viscera perezosa, que tan difícilmente devuelve la sangre que ha recibido, una arteria bastante gruesa transporta abundante sangre. Por lo tanto, si un movimiento violento de los músculos viene á activar la circulación de la sangre, esta última afinirá en el bazo con más fuerza y abundancia por la arteria de este órgano. Pero como esta misma sangre no puede ir á la vena *porta* con igual prontitud y abundancia, sea á causa de la poca actividad del bazo, ó por la dificultad del trayecto, habrá en él evidentemente detenciones é infartos, como lo confirma la experiencia. Citemos las palabras de Morgagni: «Cierta joven de unos veinte años, hacia cerca de dos que se encontraba valedudinario, á pesar del vigoroso temperamento de que estaba dotado. Atribuía la causa á la caza, á la danza y á otros semejantes ejercicios á que se había dedicado mucho, ó á su propia profesion, pues era tintorero... Declarósele un fuerte tumor en el hipocondriaco izquierdo... Cuando se abrió el cadáver... llamaron la atención las vísceras del vientre á causa de su palidez insólita ó mejor dicho blanca. Hay que exceptuar, sin embargo, el bazo, que conservaba su color natural, pero había aumentado tanto de volúmen que igualaba al hígado en tamaño, y pesaba cuatro libras y media (2).»

4. Puesto que el aire húmedo y el violento ejercicio del cuerpo son cada una separadamente causas propias y eficaces de obstrucciones esplénicas, ¿podría desconocérseles idéntica propiedad y eficacia cuando se encuentran reunidos? Interroguemos los hechos. La curada se

(1) Gorter in Hippocrat. af. 32, n. 5, lib. 3.
(2) Epist. anat. om. 36, § 2.

expresa así: «Hasta la edad de veinte y dos á veinte y tres años gocé constantemente de buena salud, pues bajo apariencia delicada, mi temperamento es vigoroso. Desde esta época empecé á sentirme enferma de un dolor en el bazo. Creí que procedía de un gran calentamiento debido á violentos y frecuentes ejercicios del cuerpo, y especialmente á un baile de más de tres horas, en el que tomé parte con mis compañeras durante el carnaval, en el monasterio de Pennabilli.»

5. La enfermedad de sor Angela Josefina empezó, pues, en el bazo, durante el invierno, en un lugar muy frío y húmedo, después de violentos ejercicios del cuerpo; y como los hechos lo demuestran, estas causas diferentes, que por su acción natural obran por lo común sobre el bazo, ejercieron ciertamente su aptitud y eficacia sobre esta viscera. Y para no tener que volver á tratar de este punto, hagamos observar, contra el censor y el médico perito, que no hemos omitido designar, y que, en efecto, nada ha dejado que desear, las causas capaces de producir una obstrucción en el bazo.

6. Desde luego, la misma enferma es quien dice: «Empecé á sentirme mala de un dolor en el bazo,» y prosigue: «Este dolor fué aumentando cada día más, de suerte que en el tiempo del adviento que siguió al carnaval dicho, me vi obligada á cesar todo trabajo, á guardar y á sujetarme al tratamiento del Dr. Battelli.» Algo más adelante, hablando de esta enfermedad, dice: «El dolor en el bazo fué siempre constante hasta el momento en que me vi libre de él por intercesion del venerable siervo de Dios José Labre.» Y en otro lugar: «El dolor en el bazo no me dejaba nunca.» Finalmente, hablando de los últimos tiempos de su enfermedad, acusa «un dolor continuo en el costado izquierdo, debajo de las costillas, que me impedía descansar por este lado, apoyar en él el brazo, los vestidos, el corsé ó siquiera el rosario sin estar á punto de perder sentido.»

7. De consiguiente la enferma, después de la acción de las causas propias para determinarla, experimentó siempre gravísima afeccion en el bazo, la que designó constantemente con el nombre de *dolor*. Mas la enfermedad no consistió en este solo síntoma latente, pues se revelaba en el exterior por un tumor duro en el hipocondriaco izquierdo, que los médicos llamaban ora un cirro, ora una obstrucción, y que por espacio de veinte y tres

años lo combatieron unánimemente con remedios desobstruentes. Estos médicos fueron «en Pennabilli los doctores Battelli, Mei, Scaramucci y Donati, y el cirujano Luis Forani... y también el médico Tamanti... en San Leon, el Dr. Neri; en Macerata, Fieltra, el Dr. Ciccolini, el cirujano Biotti, Castellani, y el Dr. Zabarella.» Estos once médicos no vivían todos en la época de la introducción de la causa; sólo quedaban el médico Ciccolini y el cirujano Castellani, los hijos de todos ellos que asistieron á la enferma. Los testigos nos declaran que todos concordaron en creer y decir que la enfermedad consistía en la hinchazón y dureza del bazo (aunque á veces llamaran á esta afección *cirrosa* y obstrucción), y se esforzaban por disolverla.

8. En efecto, el primero que emprendió el tratamiento de la religiosa durante un año fué Battelli. Ella misma dice: «Fui sometida al tratamiento en cuestión cosa de un año.» El testigo ocho, hablando de este tratamiento de un año dice: «Se la purgó durante un año con una medicina que traían de Pésaro... por espacio de uno ó dos meses tomó por la boca cierto jabon hecho á propósito.»

Scaramucci, que le reemplazó, hizo igual diagnóstico y recurrió asimismo á los desobstruentes. El testimonio cinco dice: «Advertí que padecía un mal en el bazo, y juzgué que era un cirro... según puedo recordar, la asistió en este mal el Dr. Antonio Scaramucci... Acerca la naturaleza maligna del mal, fui del mismo parecer que dicho profesor... El médico Scaramucci había prescrito para la curación del cirro una pocion hecha con una decocción de la hierba llamada Napel... se la friccionó también en la parte enferma.»

Esto viene confirmado por el testigo nueve y por sor Marini, que á dicho tratamiento, añade: «Fricciones en la region del bazo.» Tamanti, que sucedió á Scaramucci, continuó el mismo método, según el testigo quinto ya mencionado: «Recuerdo el uso de la pocion prescrita por el Dr. Tamanti.» El testigo ocho confirma el mismo hecho. El cirujano Forani no puso de distinto modo acerca la enfermedad, y se unió á Scaramucci y Tamanti para asistir á la paciente. En efecto, el expresado testigo quinto despues de dar á conocer la opinion de Scaramucci acerca la enfermedad del cirro, prosigue: «Páreceme que lo mismo juzgó el cirujano de entonces el Sr. Luis Forani.» Mas ignoramos si ha de referirse á esta época ú otra anterior

lo que dice el testigo nueve «de la prescripcion de corteza de sauce y de encina en decocción.» Según el testigo catorce, se llamó siempre para el tratamiento á los médicos del lugar, entre quienes cuenta «el difunto cirujano Vicente Biotti.» añadiendo: «Este cirujano opinó que la enfermedad de sor Marini era incurable... afirmó que el mal principal era un cirro, y si no me engaño, una obstrucción del bazo.»

El médico Zabarella, llamado en el último período de la enfermedad, fué del mismo parecer, como se ve por la siguiente deposición del cirujano: «Recuerdo que únicamente dos médicos, el Dr. Francisco Zabarella, ahora difunto, y el Dr. Luis Ciccolini, médico actual, se encontraron en la prescripción del mismo tratamiento. He dicho más arriba los remedios que prescribieron; y añade: «Por mi parte, ordené todos los remedios que es costumbre emplear en las obstrucciones del bazo.»

9. El cirujano Castellani y el médico Ciccolini cierran la série de los facultativos. El primero dice que al ser llamado supo por la enferma que hacía mucho tiempo padecía «una gravísima obstrucción del bazo, su principal dolencia,» y prosigue: «Me cercioré de que esta enfermedad existía, aun cuando empecé á visitar y asistir á la enferma; que persistió y aun se agravó; que hizo progresos á pesar de los tratamientos... Los remedios prescritos... del dominio de la cirugía... se limitaron á los siguientes... Se aplicaron setenta emplastos resolutivos ó emolientes, y sanguijuelas en el bazo; se le hicieron sangrias generales y frecuentes fricciones... Ahora, lo mismo que durante el tratamiento, deduzco y juzgo que la enfermedad del bazo en sor Marini no puede definirse de otra manera que una verdadera obstrucción irresoluble, que hubiera degenerado en esfacelo de la misma viscera, cuyas consecuencias hubieran sido la muerte segura de la paciente, si la curación instantánea y milagrosa no hubiese venido á contener los progresos del mal.» Á su vez el médico Ciccolini hace esta deposición: «Llamado á hablar de la dolencia cuyo tratamiento emprendí... debo decir la verdad por completo. He procedido según las reglas del arte, y despues de la más diligente observacion, juzgué que el mal de sor Marini era, como se dijo más arriba, una obstrucción grave é inveterada del bazo, ofreciendo una dureza irreductible y semejante á una piedra, dureza que se percibía no sólo al tacto, sino que era tan extensa y promi-

nente, que la vista podía observarla enteramente á la sola inspeccion de la parte... Eché mano de los remedios más activos; aconsejé se usasen los desobstruyentes enérgicos, los aperitivos, las lavativas, las bebidas diuréticas, los emplastos, las fricciones y otros que el arte puede sugerir en semejante caso... más no produjeron ningún saludable efecto, y el mal perseveró en el mismo grado... El cirro hacía el tiempo de la curacion era de tal dureza, que á continuar en el mismo estado, podía y debía creerse que el mal hubiera terminado por un esfacelo ó la gangrena, que sin duda alguna la condujera al sepulcro.»

Con razon, pues, nuestra curada, despues de enumerar todos los médicos á quienes llamó para que la asistiesen, pudo terminar así: «Todos juzgaron que la enfermedad era un cirro ó una obstruccion del bazo.»

10. ¿Qué concluir de todo lo que precede? 1.º La enfermedad de Angela Josefina empezó por un mal del bazo producido por causas naturales y eficaces, mal reconocido y cuidado como tal durante un año por Battelli por medio de decocciones ó jabonáceos. 2.º Este mal se agravó incesantemente durante veinte y tres años, con sus síntomas no sólo racionales ó teóricos, sino tambien sensibles, de tumor y dureza, reconocidos por los médicos Scaramucci, Forani, Tamanti, Biotti, Ciccolini y Castellani. Todos, durante este espacio de tiempo, emitieron el mismo juicio que el primer médico Battelli, y todos recurrieron á los disolventes, al calor, á los emolientes, á los desobstruyentes, á las fricciones y demás remedios aconsejados por la medicina en este género de males. 3.º Todos estos esfuerzos fueron inútiles; el mal perseveró y adquirió sin cesar nuevos desarrollos hasta su curacion milagrosa. Nadie se asombrará de ello, pues «cuando la obstruccion, en cualquiera parte que exista, llega á tal grado que se la puede considerar inveterada, no está en nuestro poder combatirla victoriosamente; por esto el pronóstico será siempre de mal augurio, y el tratamiento paliativo (1).

11. Esto supuesto, si todos los hechos referidos llevan el sello de la mayor certeza; si, á menos de trastornar las leyes fundamentales de la certeza moral, no puede admitirse que los muchos facultativos que se sucedieron tantos años en el tratamiento de la enfermedad en cuestion, y que unánimes reconocieron claramente la existencia

(1) Palmier. *Diction. de méd. et de chirurg. art. Obstruction.*

de los síntomas racionales y sensibles de la enfermedad, cayeron todos en los mismos errores; si lo que la persona curada refiere del origen y progresos de su enfermedad, á pesar de su entera ignorancia de la medicina, confirma el juicio de los médicos, y elogia el tratamiento de continuo empleado para obtener la curacion, hay que admitir necesariamente que esta enfermedad, la primera que se manifestó, que se mostró gravísima ó incurable hasta el fin, que todos reconocieron como la principal y como tal la atacaron; habrá que admitir, decimos, que tal dolencia fué la engendradora de todas las demás.

12. Haced notar si quereis que aún faltan muchas cosas para probar enteramente nuestra tesis. En primer lugar, las deposiciones de los testigos nos muestran el empleo de un tratamiento á la vez desobstruyente y antiflogístico, y este último permite atribuir el principio de la dolencia á otra que la causada por una obstruccion. En segundo lugar, toda vez que la enfermedad del útero continuó hasta el fin, la prueba deducida de la persistencia de la obstruccion es muy débil para demostrar que fué esta última el principio del mal. Por último, la antigüedad del principio del mal nada importa al caso, pues para considerar un mal cualquiera como principal, no basta probar que es el primero que existió, es preciso mostrar además que es de naturaleza enteramente á propósito para producir las otras enfermedades; que es de tal suerte, en una palabra, que las demás puedan proceder de ella como de su fuente.

13. Debemos contestar á estas razones, que fundadamente pudieran oponérsenos. A la primera decimos que el tratamiento antiflogístico que se menciona en varios puntos del sumario, en ninguna parte se le señala como continuo y constante, sino más bien como empleado en una circunstancia particular. «Además de la enfermedad llamada cirro ó más exactamente obstruccion inveterada... habia otras afecciones, la pleuresia, la peripneumonia, etc., y ellas eran frecuentes; producian espusos á menudo purulentos, vómitos sanguinolentos... Tales síntomas se manifestaron repetidas veces en sor Marini antes de la curacion del bazo... y fueron siempre tratados por el sistema deprimente y contraestimulante, y tambien por abundantes sangrías, por aplicaciones frecuentes de vegetatorios, de fricciones, etc.» Y puesto que ese tratamiento antiflogístico, primero empleado y desechado lue-

go, fué proseguido más tarde, según aparecían, desaparecían y volvían las enfermedades agudas, ciertamente no se le puede referir á un mal perseverante, único que puede ser el principal en medio de tantas visciditudes y que puede constituir el asunto del milagro.

14. Para constatar de un modo plenamente satisfactorio á la segunda y á la tercera objecion, demostráramos que la enfermedad no comenzó ni pudo comenzar por una afeccion del útero. Esta última, lo mismo que todas las demás, no fueron más que simples consecuencias naturales y espontáneas de la enfermedad del bazo.

15. Fijémosnos, en efecto, en las causas de la enfermedad, y veremos que fueron de la naturaleza de las que podían ejercer su influencia en el curso de la sangre y obrar directamente sobre el bazo, pero no sobre el útero, pues el aire húmedo y los ejercicios violentos del cuerpo no afectaron directamente el útero. El exámen de los hechos nos da á conocer que la curada no acusó ninguna afeccion del útero al principio de la enfermedad, sino simplemente un dolor del bazo. «Empecé, dice, á inquietarme por un dolor que experimenté en el bazo... y en su virtud tuve que sujetarme al tratamiento del difunto Dr. Battelli... y lo seguí todo un año.» Y ¿cuál fué este tratamiento? «La purgaron con una medicina que traían de Pésaro... tomó por la boca cierto jabon preparado expreso.» Este tratamiento cierto convenia á las enfermedades del bazo, pero no á las del útero. Más aún, las actas nos dicen que no se vió ningun tratamiento prescrito para el útero, antes que el médico Tamanti y el cirujano Forani fuesen llamados para asistir á la enferma. El testimonio quinto dice, en efecto: «Recuerdo el uso de la ducha ordenada por el Dr. Tamanti y ciertas inyecciones.» Y el testigo octavo, hablando del cirujano Forani: «Prescribió una inyeccion con una jeringa en las vías naturales... tratamiento que ejecuté yo misma.»

16. Toda vez que las causas de la enfermedad son tan propias para producir una afeccion del bazo, como impropias para engendraria del útero, y puesto que la accion mórbida de este último de ningun modo se formó al principio de aquella, y que el tratamiento empleado estaba dirigido contra una afeccion del bazo y no contra una del útero, y que sólo se trató de éste mucho más tarde; fuéza es concluir que hasta más tarde tambien no se declaró la enfermedad del útero. Por otra parte se hará evidente

que la enfermedad de éste fué causada por la obstruccion del bazo, obstruccion que habia tomado grandes proporciones, si se considera con Palmieri «que las vísceras afectadas aumentan mucho de volumen, como se ve en la obstruccion del bazo, que entonces son dolorosas y duras al tacto que las explora por el exterior del abdómen. Estos órganos atacados se turban en sus funciones y comprimen mecánicamente los órganos inmediatos, suscitando los más graves desórdenes en la economía animal (1).» Así sucedió en el caso en cuestion: testigo el médico Ciccolini, que despues de la inspeccion de la enferma notó tal aumento de volumen en el bazo, que llegaba á la region del útero, circunstancia que le afectó mucho. Vió en efecto «á dicha religiosa atacada de una inveterada obstruccion del bazo, que en adelante se podia llamar cirrosa, y que se extendia á la region del útero, con infarto de esta víscera, infarto producido por la violenta compresion del bazo.» El cirujano Castellani, que reiteró la inspeccion con la mano y los dedos siempre que lo creyó necesario, es del mismo parecer. Despues de enumerar los síntomas que presenta la obstruccion del bazo, añade: «Los efectos fueron la inapelencia, etc.: el útero á causa de la proximidad de la víscera afectada, estaba atacado de flogosis.»

17. Así, por una parte, estamos ciertos de que la enfermedad empezó no por el útero sino por el bazo; y por otra, la experiencia de los médicos nos enseña que la presion ejercida por los intestinos sobre el bazo vuello excesivamente voluminoso, produjo «gravísimas perturbaciones en la economía animal.» Sabemos esto, decimos, y tambien, por las visitas y los experimentos á menudo reiterados, que en nuestro caso el volumen del bazo ocupó una parte de la region del útero. Es evidente, pues, que la afeccion de este órgano era debida á la presion ejercida por el bazo endurecido, y de consiguiente, que no fué la enfermedad del útero, sino más bien la obstruccion del bazo, la dolencia principal de la religiosa.

Por lo demás, para rechazar la opinión que atribuye al útero el papel principal en la enfermedad, basta la siguiente observacion: el útero, por enfermo que esté, no puede engendrar la obstruccion del bazo.

18. Veamos ahora si esa obstruccion del bazo puede engendrar fácilmente los otros males, porque si está probado, por una parte, que tales afecciones apareciendo y

(1) Palmier. *Dict. méd. chirurg. art. Obstruct.*

reapareciendo sucesivamente, no podían constituir el sujeto principal, y por otra, que el mal que se declaró antes que los otros y que perseveró hasta el fin, nos daba la explicación natural de todos los demás fenómenos, es claro como la luz del medio día, que ese mal y ningún otro debe ser considerado como el principal.

19. Las precedentes observaciones nos muestran que la presión puramente mecánica del bazo endurecido, sobre el útero, y por consiguiente sobre sus vasos gruesos y sus nervios, debió afectar de tal suerte todo su conjunto, que quedaron desordenadas las funciones de esta parte del cuerpo. De ahí proceden, en efecto, las metritis, de la que hablaremos más abajo, la leucorrea, y la supresión, disminución é irregularidad de los ménstruos. Estando así afectado el útero, añadiéndose sus dolores á los del bazo y á la extrema sensibilidad del enfermo, ¿no es natural ver surgir convulsiones bajo forma histérica ó otra distinta? Sauvage, siguiendo el método según el cual establece las especies de enfermedades conforme sus causas, cuenta entre las especies de histerismo la que llama emfráctica, esto es, histerismo obstruccional. Véanse sus palabras: «El histerismo emfráctico proviene de la obstrucción de las vísceras del abdómen, como el hígado, el bazo, el páncreas. Difiere de la plétora, etc.»

Además, dificultando esa presión continúa el libre curso de la sangre en el útero, se desordenan sus funciones, y el flujo menstrual se disminuye, suprime ó irregulariza, y entonces no hay que asombrarse de que aparezcan deposiciones sanguinolentas, hemorroides, hemoptisis, vivas inflamaciones de los pulmones, etc.; y ¿cómo extrañarle cuando excepto la misma inflamación del útero, la sola obstrucción de las vísceras abdominales produce por lo común los mismos efectos? Polchí lo demuestra claramente en sus *Ejercicios patológicos* cuando dice (1): «Nada es más opuesto á la rapidez de la circulación de la sangre á través de los conductos del bajo vientre, y nada favorece tanto su congestión, como la enfermedad de las vísceras abdominales, del hígado sobre todo y del bazo. Si considerais, en efecto, el común origen de la arteria del hígado y del bazo con las del ventrículo saliendo del tronco celíaco, ó si considerais la vena porta formada de la reunión de la vena esplénica y mesentérica superior, y advertís que excepto la poca sangre recibida en la vena

(1) *Ejercitatio pathol.* § 281.

azigos, casi toda la sangre de las venas del ventrículo atraviesa los vasos cortos, la coronaria y el gastro-epiploico, para pasar á la vena esplénica y de allí á la vena porta, entonces comprenderéis fácilmente que estando enfermas todas estas vísceras, las venas del ventrículo y de los intestinos superiores con dificultad pueden llenar sus funciones, y que las arterias llevan á esos órganos más sangre de la que pueden transportar las venas correspondientes. Así sucede que si se disecan los cadáveres de los que murieron de la enfermedad negra, como han hecho Hoffmann, Morgagni, Portal, Juan Pedro Frank y otros, muy á menudo se encuentra un bazo excesivo y corrompido, lleno de sangre negra, y á veces dividida en partículas cartilaginosas.»

20. Los otros médicos usan del mismo lenguaje acerca las causas de las hemorragias locales, que lo son también de las hemorroides, pues cuando las arterias atraen mucha mayor cantidad de sangre de la que pueden retornar á través de las venas... deben resultar evacuaciones sanguíneas... Y, como puede comprenderse, la causa de las hemorroides no es muy diferente... Una vida sedentaria retarda el retorno de la sangre de las venas del útero en los canales arteriales... Asimismo la compresión mecánica de los intestinos... y esto es lo que producen los tumores, las obstrucciones, los cirros del bazo, del páncreas etc.

21. Otro tanto hay que decir de la hemoptisis, conforme el testimonio de Sauvage, de acuerdo en esto con los otros médicos. Los que están atacados de obstrucciones y de cirros del bazo y de las otras vísceras, están expuestos á diferentes hemorragias y á la hemoptisis, porque siendo difícil en estos lugares la circulación de la sangre obstruida, se dirige á los puntos menos resistentes.

23. Por último, otro tanto hay que decir de las enfermedades del pecho. Juan Pedro Frank lo declara en estos términos: «Juzgamos conveniente indicar lo que puede principalmente atacar el pecho: son en primer lugar... las presiones abdominales, y sobre todo la presión de las vísceras del bazo, del hígado, el aumento del volumen del útero, y los tumores cirrosos. (*De cur. hom. morb.*)

24. Así tenemos en realidad en la obstrucción del bazo la causa natural, suficiente y aun eficaz de todas las afecciones dolorosas que Angela Josefina padeció durante veinte y tres años. Ahora bien, si la obstrucción del bazo explica claramente todos los fenómenos que aparecieron

en nuestra Hermana durante dicha época, y constituyen su causa eficaz, puesto que aparece antes que todas las demás afecciones; si no sólo los síntomas naturales, sino también el volumen y la dureza de esta obstrucción hicieron aparecer esta causa á los ojos de los prácticos hábiles; si hasta pudieron reconocerla por el tacto; si además esos hombres experimentados, sucediéndose unos á otros durante tan largos años, declararon con voz unánime que la obstrucción del bazo constituía el objeto principal de la enfermedad; si todos dirigieron los recursos de la medicina á destruir esta obstrucción; si, por último, persistiendo ésta, aparecieron y se desarrollaron las otras dolencias, y á pesar de los esfuerzos de los médicos continuó hasta la curación milagrosa, está fuera de duda para todos que la obstrucción del bazo fué verdaderamente y debe ser considerada como la enfermedad principal.

Refutación de las observaciones críticas del reverendo promotor de la fe contra la tesis propuesta.

25. Hemos establecido que el principio de la enfermedad consistía en el bazo: discutamos ahora las dificultades de nuestro censor; luego nos dirigiremos al médico perito que es de parecer contrario al nuestro. Desde luego hacemos caso omiso de esta pregunta que se nos hace: ¿Por qué se atribuye la principal acción morbífica al bazo más bien que al útero? pues hemos contestado suficientemente á la misma. Pasamos también en silencio lo que se nos dice de la falta de causas de la enfermedad, toda vez que ya hemos demostrado la sinrazón con que se recurre á este pretexto. Notemos solamente de paso, que no consideramos como serio el motivo que mueve á nuestro censor á considerar como incierta la existencia de la enfermedad, y por consiguiente el *objeto* de la curación milagrosa, porque se confiesa no conocer las causas del mal.

Dice, en efecto: «Puesto que ignoramos si hemos de buscar el origen de la dolencia en la ruptura de algún vaso ó en una congestión de humores, ó en un flujo de sangre, de ningún modo podemos pronunciar juicio acerca del milagro mientras sea incierto su objeto.» No llamaremos la atención acerca de la falta de lógica de este razonamiento, que nos habla del objeto de las causas en el

antecedente, y del *objeto* del milagro en el consecuente. Dirigiremos á nuestro censor esta sensible pregunta: Porque ignorais las causas que han podido producir la epilepsia ó una neumonía en un individuo, ¿pondréis en duda una ú otro de estas dolencias, á pesar de que el enfermo presenta síntomas claros y ciertos de estas dos afecciones? Y una vez establecida la existencia de la epilepsia ó de la neumonía, ¿creéis que estos males no proporcionan un *objeto* de milagro, porque se ignore las causas que los han producido? Semejante razonamiento se refuta por sí mismo.

26. No ofrecen mayor dificultad las siguientes preguntas que nos dirige: La enfermedad en cuestión fué un cirro ó una enfermedad en el bazo? Supuesta la *obstrucción*, ¿ocupó por completo esta viscera ó sólo una parte? Si ocupó solamente una parte, ¿por qué fueron turbadas todas las funciones animales?

27. Pues ¿qué indicio pudiera convencer de la existencia de un cirro verdadero? Falta completamente los síntomas de un verdadero cirro, y aun son incompatibles con los que se ha observado. Para no hablar de los otros, este tumor tan extenso que ocupaba todo el hipocondrio izquierdo y llegaba al útero, está en completa oposición con el poco volumen que ocupa necesariamente en todo cirro, por extenso que sea. Nada ofrece tampoco el tratamiento que se parece á los cuidados que se dan á un cirro, ó que pueda persuadir que los médicos creían encontrarse en presencia de un cirro verdadero. No nos quedan, pues, más que las expresiones *cirroso* y *obstrucción cirrosa*. Ahora bien; observamos desde luego que tales expresiones se encuentran con mucha frecuencia en los antiguos médicos para designar, en las partes enfermas, tumores muy duros y engendrados por los progresos de la enfermedad, porque su dureza los equiparaba á los cirros, esto es, á un trozo de mármol. Y nuestro sabio adversario no vacila en decir, cuando se apoya en la autoridad de Vater, que tratando del diagnóstico del *cirro* hacia observar que los antiguos extendían este nombre á los infartos bastante duros (1). Añadirémos que los modernos acostumbra también llamar *cirros* á las vísceras fuertemente endurecidas. Así, por ejemplo, Federigo, en las notas que dirige á Antonio Portal, haciendo la descripción de un pulmón durísimo, que había hallado en el cadáver de una mujer, lo

(1) Hoc nomen veteres durioribus obstruccionibus extendebant.

llama *casi cirroso*. Más aún, abrid las obras mismas de los autores más recientes, por ejemplo de Cruveilhier, y veréis que toda especie de dureza mórbida de las vísceras es tan frecuente y constantemente designada con el nombre de cirro, que pudiera creerse cayó en olvido el diagnóstico del cirro verdadero y propiamente dicho.

28. Luego si los médicos llamados á asistir á la enferma se sirvieron de tales expresiones para designar esta dureza, no sólo no puede increparseles, sino que menos aún puede abusarse de sus palabras para afirmar la existencia de un verdadero cirro, sobre todo cuando se considera que emplearon indiferentemente como sinónimas las expresiones de *obstrucción inveterada*, de *cirro* y de *obstrucción cirrosa*; lo que ciertamente no hubieran hecho ni podido hacer si se hubiese tratado de un cirro verdadero. A veces han explicado de tal suerte su opinión, que alejan toda clase de duda, aún la más ligera, de que fuese un verdadero cirro. Esto es lo que hizo el cirujano Castellani al declarar: «Haber sido siempre de parecer que á la obstrucción inveterada y por consiguiente crónica del bazo... podía también dársele el nombre de cirrosa.»

El médico Ciccolini lo hizo asimismo cuando, teniendo que hablar de las enfermedades que se añadieron á la primera, dice: «A más de la enfermedad del cirro, ó por mejor decir de la obstrucción inveterada del bazo, estaba sujeta, etc., etc.» Más aún: este último, interrogado por los jueces apostólicos si creía que la enfermedad de la religiosa Angela Marini fué realmente un *cirro del bazo* ú otra enfermedad, contestó: «No puedo hacer más que repetir lo que ya he declarado anteriormente, á saber: que la enfermedad de sor Marini era una obstrucción inveterada del bazo, llegada á un estado de dureza irreducible y como de piedra. Y si en el curso de mi interrogatorio, hablando de la naturaleza del mal de que sor Marini estaba atacada no me he servido siempre de expresiones propias y precisas, mi intención ha sido siempre designar que la enfermedad era lo que afirmo en mi contestación actual.»

29. Así, sea que consideremos la falta de los síntomas particulares al cirro, y las señales opuestas á su presencia; sea que fijemos la atención en el tratamiento francamente desobstruyente, lo mismo que la manera con que los antiguos y aún los médicos modernos designan las

obstrucciones muy duras de las vísceras (y esta dureza fué la que movió á los médicos llamados á tratarla, á servirse de la misma fórmula); sea, por último, que tomemos en consideración sus declaraciones tan claras respecto á la fuerza y significación de las palabras que emplearon, desecháremos fácilmente toda sospecha de la existencia de un verdadero cirro.

30. Respecto á la segunda cuestión, la obstrucción del bazo, no sabemos si la medicina ofreció nunca un caso de bazo obstruido solamente en parte, y aún creemos que esto es contrario á la constitución fisiológica de esta víscera. Sabemos además, y de ciencia cierta, que es imposible que una obstrucción inveterada se limite á una parte solamente de la víscera. Pero en nuestro caso, en que el bazo llegó á tocar el útero, en que su volumen tan considerablemente aumentado aparecía á simple vista, es uno de los mayores absurdos preguntar si el infarto se extendía á todo el órgano ó sólo existía en una parte. Ahora bien, una vez perfectamente establecida la obstrucción extraordinaria de toda la víscera, ocioso es contestar á la última pregunta, á saber: ¿Cómo un infarto parcial podía turbar todas las funciones vitales?

31. Creéis que no hay que dar crédito á la enferma cuando dice despues de su curación que sus otras enfermedades aparecían y desaparecían, pero que el bazo fué constantemente afectado. Ciertamente no volverémos á las pruebas ya referidas; pero si no creéis á la persona curada, creed á lo menos el dictámen de todos los médicos; creed en el tratamiento continuo prescrito; creed en los síntomas que enumeran la curada y todos los testigos; creed, por último á Castellani y Ciccolini, que emprendieron el tratamiento de la enferma en los últimos años, y á quienes no sólo los signos racionales, sino hasta los mismos ojos y el tacto hicieron reconocer el mal ya inveterado é incurable, lo que atestiguaron hasta el fin.

32. Aprobamos la doctrina de nuestro adversario, que en seis párrafos importantes refiere casi todas las opiniones de los autores antiguos y modernos acerca la fisiología del bazo; pero no vemos en qué todo esto pueda destruir nuestra tesis. Nada dirémos del hecho de que los médicos conocen ahora bastante la fisiología del bazo tal como la hemos descrito en una discusión precedente, según la obra tan preciosa del excelentísimo Dr. Maggiorani, cuya certeza nada tiene que ver con la conclusión de

este hombre notable. Verdad es que se sirve de la partícula *si*, pero en su boca esta partícula no expresa duda, sino que es efecto de la modestia de su autor, y por consiguiente nada quita á la fuerza de las razones que hemos aducido. Omitimos el argumento sacado de que no son completamente conocidos el carácter y las funciones del bazo, porque prueba demasiado. Si de ello debiera seguirse que no pueden conocerse las causas específicas de las enfermedades de esta viscera, ni deducir su existencia verdadera, su gravedad y su curacion, lo mismo debiéramos decir de toda especie de mal interior. En efecto, nadie pudo sondear nunca la naturaleza en sus más íntimos secretos; nadie pudo escudriñar sus procedimientos vitales por completo ignorados, sus movimientos orgánicos, ora obrando normalmente en la conservacion de la vida, ora obrando normalmente en la conservacion de la vida, ora desordenados por causas mórbidas: de ahí resultaría que nadie puede conocer el carácter y la gravedad de esos movimientos internos, la experiencia ha podido enseñarnos las causas específicas de cada especie de enfermedad, sus síntomas patognómicos, sus consecuencias, el peligro que de ella puede resultar y el método de tratamiento. Luego, ha de admitirse en la enfermedad del bazo lo que se admite en las otras enfermedades. Concedamos además que no se conoce enteramente su fisiología, ni de un modo completo sus funciones (lo que es falso); de esto no se podrá deducir que se ignoren necesariamente las causas mórbidas que pueden afectar esta viscera, las enfermedades á que está sujeta, las consecuencias que de ellas pueden resultar, y los peligros que pueden sobrevenir si es ineficaz el tratamiento.

33. Si, pasamos todo esto en silencio; mas si recordando el relato que hemos hecho más arriba de la enfermedad en cuestion, examinamos de nuevo la trabazon de todas esas enfermedades, refiriendo siempre su origen á la afeccion del bazo, averiguamos que esos fenómenos encuentran una explicacion natural y muy clara en el examen material de la arteria que lleva la sangre al bazo, y de las venas que la vuelven á tomar de éste para llevarlo á las otras vísceras. Ciertamente no es necesario un vasto conocimiento de la naturaleza y de las funciones del bazo para hallarse en estado de juzgar lo que es de esperar si la circulacion de la sangre á través de esta viscera se en-

cuentra impedida por una obstruccion. Luego puesto que esta dependencia es en alguna manera del dominio de los ojos, aun fuera del conocimiento amplio y detallado de la naturaleza y de las funciones del bazo; puesto que la obstruccion acostumbra proporcionar y proporcionó, en el caso en cuestion, señales evidentes de su presencia, por los síntomas racionales ó sensibles, si no vamos equivocados, no podrá prudentemente dudarse, en presencia de una gravísima obstruccion del bazo, que á ella hay que atribuir ciertamente el principio y la causa de las otras dolencias en el caso que existan.

34. Pasando de la fisiología de la viscera á su patología, nuestro sabio adversario emplea cinco párrafos para demostrar que el bazo pudo ablandarse por la accion de los remedios ó de las otras enfermedades, por ejemplo el curso irregular de la sangre, la calentura, los vómitos sanguinolentos, las hemorroides, etc.

35. Todo el mundo convendrá en que esto es sólo una simple ó ingeniosa suposicion. Mas nada hay tan obstinado como los hechos: si alguna hipótesis viene á chocar contra ellos, como contra escollos, se estrellará necesariamente. Reanudemos el relato de los hechos, tal como se encuentran en la informacion; tenemos el acuerdo de todos los testigos, médicos ó no, afirmando la inutilidad de los remedios, ó perturbaciones mórbidas para disolver ó bien ablandar el tumor tan duro del bazo. Atestiguan además que esta afeccion aumentó y persistió hasta la curacion milagrosa. Hé aquí un hecho: ¿hay que admitirlo ó desecharlo? Si se desecha, ocioso es que discutamos á propósito del milagro; si se admite hay que rechazar enteramente la hipótesis de nuestro adversario.

36. Prosigamos: cuando hemos hablado de las relaciones de las enfermedades, hemos visto que la hematemesis (vómito de sangre), la hemoptisis (esputos de sangre) y las hemorroides proceden de una gravísima obstruccion del bazo; que la calentura de ningun modo es extraña á las obstruccion graves; todo el mundo lo confiesa. Luego, si estas cosas son las consecuencias y los síntomas naturales de la dolencia principal, no pueden ser la crisis; pudieron irritar el mal, pero no suavizarlo.

Con razon lo advierte el cirujano Castellani: «Haré observar que no puedo considerar como críticas las pérdidas causadas por las dolencias sobredichas, ni aceptar que pudiesen contribuir á una mejoría lenta ó á una dis-